

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NOBREAK S.A. REALIZADA EL DIA 28 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitana el Día de hoy Jueves 28 de marzo del 2013, siendo las trece horas, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Leonardo Murialdo OE1-12 y Av. Galo Plaza Lasso de la ciudad de Quito, se celebra la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía NOBREAK S.A. y se reúnen los siguientes señores accionistas:

1. Ing. René Rodríguez Buitrón, propietario de 600 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$600 con derecho a 600 votos.
2. Lcda. Martha Judith Sangurima Asanza propietaria de 80 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$80 con derecho a 80 votos.
3. Sra. Ruth Paola Helou Cabezas propietaria de 80 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$80 con derecho a 80 votos.
4. Srta. Gloria Isabel Campaña Naranja propietaria de 40 acciones nominativas y ordinarias de un Dólar cada una, con un valor de \$40 con derecho a 40 votos.

Los accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, y resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocada para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre de 2012.
2. Conocimiento y aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, así como las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2012.
3. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2012.
4. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el periodo 2012.

Actúa como Presidente el ingeniero RENE RODRÍGUEZ BUITRON, de acuerdo al Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social de la Compañía, quien se encuentra presente, y como Secretaria, la Sra. RUTH PAOLA HELOU CABEZAS en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de

conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico terminado al 31 de diciembre del 2012.

El Presidente de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por todos los accionistas con excepción de la Sra. Ruth Paola Helou Cabezas, basándose en el Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías. Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros y de las Notas a los Estados Financieros de la Compañía por el Ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2012.

Una vez que ha sido leído y conocido el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivos y las Notas a los Estados Financieros de la Compañía, el Presidente de la Junta propone la votación para la aprobación del mismo, el cual es analizado por todos los accionistas con excepción de la Sra. Ruth Paola Helou Cabezas, basándose en el Art.243 de la Codificación de la Ley de Compañías. Luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

3. Resolución sobre el destino de las utilidades generadas en el Ejercicio Económico 2012.

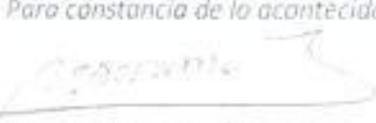
El Gerente General solicita que las utilidades de ejercicio 2012 se mantenga en la Cuenta Contable de Utilidades no distribuidas hasta una nueva propuesta de cómo se van a distribuir las utilidades y el plazo para realizarlo. La misma que se decidirá en una nueva junta durante el año 2013.

4. Conocer y aprobar el informe del Comisario por el periodo 2012

El señor Secretario de la Junta, procede a dar lectura el informe final emitido por el Comisario Ing. Elsa Gallegos Vega, por el ejercicio económico 2012. Una vez terminada la lectura, los accionistas aprueban unánimemente el informe presentado.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente concede un receso de 30 minutos para la respectiva redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes:

Siendo las 15h30 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General de Accionistas. Para constancia de lo acontecido, suscriben en forma triplicada los accionistas de la Junta.


René Rodríguez Buitrón
Presidente / Accionista


Ruth Paola Helou Cabezas
Secretaria/Accionista


Martha Judith Sangurima Asonza
Accionista


Gloria Isabel Campaña Naranjo
Accionista